

Consultas Realizadas

Licitación 467721 - CONSULTORIA INDIVIDUAL ANDE_BID N° 104/2025_ Contratación de Especialistas Eléctricos Proyecto de Expansión del Sistema de Transmisión en Alta Tensión y Acciones de Eficiencia Energética - Contrato de Préstamo BID N° 5023/OC-PR

Consulta 1 - ANEXO NRO 02

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
* En la tabla de experiencia profesional general. ¿Dónde especificamos qué título fue emitido en la fecha de la primera columna? ¿Cómo completamos el tiempo desde la emisión del título, pueden darnos un ejemplo? * En la tabla de experiencia profesional específica/sectorial. ¿Cómo completamos la columna de Periodo de Trabajo/Tiempo (meses/años) específicamente, pueden darnos un ejemplo? * En destrezas, podemos agregar una tabla para el detalle?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
Deberá ceñirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones, específicamente en el Anexo N° 2 - DOC-7, donde se indican los formatos y la información requerida. Las tablas deberán completarse estrictamente conforme a las instrucciones y parámetros allí establecidos.		

Consulta 2 - EVALUACIÓN DE LA EXPERENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2025
Suponiendo una persona con 10 años de experiencia en temas afines a la consultoría. Por la forma de evaluación, se le otorgará (10 años - 10 años) = 0x5 puntos = 0 puntos por la experiencia general. Por otro lado, en la experiencia específica se le otorgará (10 años - 5 años) = 5x5 puntos = 25 puntos. Hay un total de 25/60 puntos, es decir, no es posible llegar a los 70 puntos mínimos exigidos con 10 años de experiencia. ¿Es correcto este análisis?		

Respuesta	Fecha de Respuesta	15-10-2025
El oferente deberá atenerse a lo dispuesto en el Anexo III "CRITERIOS DE CALIFICACIÓN O EVALUACIÓN (TdR), ítem B - "Factores con Criterio de Evaluación", en el cual se detallan los aspectos que serán considerados para la evaluación de las ofertas. En dicho apartado se describe la metodología de asignación de puntajes y los requisitos necesarios para alcanzar el mínimo de 70 puntos exigido.		